Montevideo, Jueves 2 de Abril de 1908

Año XLVI—Núm. 13,071

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON Nos 156 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—París: calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isaurg P. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUBSCRIPCIÓN PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez — DIARIO INDEPENDIENTE — Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
" Martín C. Martínez.
" Eduardo Acevedo.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Jueves 2—San Francisco de Paula.
Sol sale 6 horas 11 minutos—pónese 5horas 59 minutos, cuarto creciente el 8.
Van 93 días del año transcurridos, faltando 273.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 2 DE 1908

DEL Dr. CARLOS MARÍA DE PENA

Fragmentos de una carta notable

El doctor Cárlos María de Pena, cuya opinión sobre los proyectos de reorganización universitaria fué solicitada por la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, la emitió en una extensa carta que ha sido publicada en folleto y que, como todo lo que emana de tan ilustrado maestro, lleva el sello de una respetabilísima autoridad.

No pudiendo transcribirla íntegra, nos limitamos á reproducir la parte que se refiere á la amputación de las secciones de Agronomía, Veterinaria y Comercio que se quiere imponer á la Universidad, ya que es una de las materias en que la Comisión de Instrucción Pública ha seguido el erróneo criterio del Poder Ejecutivo y de la Comisión de Legislación de la Cámara anterior.

Habla el doctor Pena.

Pasemos á la división de la Universidad en *Cuatro* Facultades.

¿Por qué cuatro? A un Padre de la Iglesia le preguntaban por qué son cuatro los Evangelios, y respondía: porque son cuatro los puntos cardinales.

Esa limitación á cuatro parece responder á que no haya más en lo futuro; más bien una menos, pues se anticipa que de buena gana se habría suprimido la Enseñanza secundaria oficial,—á la cual se incluye entre las Facultades.

También parece responder la limitación á que no se dé el pomposo nombre de Facultad á los Estudios Comerciales, á la Veterinaria y á la Agronomía, que deben ser enseñanzas modestas.

La Veterinaria y la Agronomía no han sido instituídas como Facultades, aunque pudieran haberlo sido, pues con menos elementos y con más rudimentaria organización que entre nosotros, son Facultades en otras partes, y tan *Escuelas Superiores* como la *Escuela* de Derecho y las demás *Escuelas* como se las ha llamado en Francia—*Ecoles*, aunque los médicos por antonomasia se atribuían el nombre de *Facultad*.

Veterinaria y Agronomía no son hoy Facultades. Son *Secciones* de la Universidad. Y no hay ningún inconveniente, ahora, en que se llame Sección de Enseñanza Mercantil de la Universidad, á la que se denomina *Facultad* de Comercio, aunque hay Facultad de Comercio en algunas Universidades.

No vamos á disputar sobre palabras, aunque esto no sea siempre inútil.

Pero *Facultad* no es un nombre pomposo. Es simplemente una reunión de profesores que constituyen cuerpo de enseñanza superior, con atribuciones determinadas. Que la Facultad comprende estudios superiores lo reconocemos todos.

Y en tal concepto, la Veterinaria, la Agronomía y la Enseñanza Mercantil tienen hoy organizados en todas las industrias similares estudios superiores, tan superiores como cualquiera de las otras Facultades, y tan importantes para la cultura, para la civilización y para la vida humana, como las otras clásicas Facultades.

¿Si el mal ha estado precisamente en que se rebajan y desprestigian esos estudios que se califican de modestos!

Nadie ha pretendido hacer en nuestro país doctores en Comercio, ni en Agronomía, ni en Veterinaria, aunque los importemos para dirigir nuestras *Secciones* ó Escuelas en esos ramos. Debido á la obstrucción parlamentaria no pudimos traer á tiempo al doctor en Ciencias Comerciales y en técnicas mercantiles—Laurent Dechesne, del Instituto Comercial de Lieja y profesor en el *Instituto Solvay*, pero se lo contrataron los ingleses porque había estudiado especialmente Lanas, Cueros, Mercecología y Física y Química aplicadas á las Mercaderías.

Es cosa muy sabida que los títulos no acortan, ni alargan las orejas; y que no por tener título resulta nadie cohibido, ni despreciable en la lucha por la vida, ni ha de morirse de hambre entre el proletariado intelectual, que nadie se ha propuesto fomentar.

Si el título de *Facultad* es sumamente pretencioso, con acepción especifica muy elevada y sólo puede usarse cuando se llegue á un punto culminante, ó á un grado superior en la enseñanza científica y profesional, la enseñanza secundaria y preparatoria no puede entonces incluirse con propiedad entre las *Facultades*.

Antes de 1808 no se usaba, ó se usaba muy poco, esa denominación. Se hablaba generalmente de *Universidad*. Napoleón creó las *Facultades*, y la institución responde á la *Enseñanza Superior*, como se sabe.

Y se dirá, pues también podría apilarse á la *Secundaria y Preparatoria*, como ya lo ha hecho alguna ley nacional.

El término perdería su acepción genuina, y parece preferible conservar á las palabras su significado normal ó propio, su etimología.

Si no se quiere conservarlo, entonces, tan *Facultad* es la Veterinaria, como la Agronomía, como el Comercio.

Y serán más *Facultad* que la *Enseñanza Secundaria y Preparatoria*, que no es designada como, *Facultad*, en ninguna parte,—que yo sepa,—como no sea, por inadvertencia, en una ley nuestra.

Pero, en fin, así como la Veterinaria y la *Agronomía* se designan hoy con el nombre de *Sección*, llámese también por igual á la institución de la enseñanza mercantil; llámesele Escuela, como á las otras; lo único interesante es que no salgan de la esfera universitaria, por que no hay motivo plausible para ello, y hay por lo contrario, ventajas, hasta para los mismos técnicos universitarios, en que se les obligue á ocuparse de esas materias, cuya enseñanza tanto se ha despreciado ó postergado en el país.

Pero creo que *Facultad* significará mucho cuando se quiere reservar el término solo para tres institutos, ó para cuatro. No significa, como usted sabe, más de lo dicho. Y por lo mismo es ociosa la cuestión de nombre; y no me preocuparía de que los inglesas tengan tres, ó cuatro, ó cinco; los franceses cinco; los alemanes cuatro, cinco, seis; los norteamericanos seis, siete ó ocho. Tampoco me preocuparía de que unos incluyan las Matemáticas; otros no; que unos hagan de las Letras y la Filosofía una Facultad; y otros no; que unos tengan Facultad de Ciencias, y otros no; que unos tengan Facultad de Artes y otros la tengan de Bellas Artes. Cuestión de tradición, de rutina, ó de criterio más, ó menos científico.

Lo esencial no está en el nombre; y en este punto *le nom ne fait rien á la chose*.

Tengo que decir algo aquí sobre el porque se llamó Facultad de Comercio al conjunto de disciplinas técnico-prácticas que constituyen la enseñanza mercantil en nuestra Universidad.

Está explicado, está plenísimamente justificado en la *Memoria* universitaria del Rector Eduardo Acevedo (1906) en *Informes* que presenté siendo Decano, y que usted me hará el honor de leer. Los encontrará en las páginas 231 á 246 de dicha *Memoria*, y los repuso completamente *inéditos!* Sobre organización de la enseñanza comercial allí se dijo bastante, y ya se dió también allí, á las escuelas comerciales para dependientes *(business schools)* el calificativo que merecen, según el Profesor James, quien desde varias transferencias en los Estados Unidos; pues eso, según el distinguido especialista (que ha publicado un tomito sobre la materia después de visitar y comparar escuelas en Europa)—eso no es ó no debe ser la escuela comercial norteamericana; no puede ser llamada enseñanza comercial, sino enseñanza *clerical* ó oficinesca,—simple fábrica ó pepinera de amanuenses ó dependientes.

El informe de James ha sido prohijado por la Asociación Americana de Banqueros y reproducido en el *Report of the Commissioner of Education*. Y en él se advierte la tendencia á elevar la enseñanza comercial, á hacerla amplia, científica, profesional, *práctica*.

Si á la institución de los estudios comerciales no le hubiéramos dado el nombre de Facultad de Comercio, no hubiéramos podido fundarla con el señor Hector, á la sazón, el actual Presidente de la República; y esta sería la hora en que había de estarse discutiendo en el Cuerpo Legislativo, si se fundaba ó no se fundaba una Escuela Superior de Comercio, con ó sin escuelas intermedias, graduadas, ó no; si esto sería ó no necesario teniendo nosotros—¡felizmente! —esas escuelas primarias enciclopédicas, donde se pueden aprender y se aprenden tantos y tan útiles elementos de ciencias aplicadas, de contabilidad y de comercio...

Esta sería la hora, amigo mío, en que estaríamos discutiendo en el Parlamento, planes, cursos, asignaturas, cátedras, profesores, títulos ó certificados, etc., etc., etc.

Ruégole lea aquellas páginas, y si lo tiene á mano, el informe del profesor James. Con todo eso hay de sobra para rectificaciones y aclaraciones muy interesantes. Usted las hará. Búsquese por ahí el BUTLER: *Reports on Education*, etc.

Fracasarán los que se proponen elevar la cultura media en la Ganadería y en la Agricultura del país, si sólo abren escuelas para formar capataces ó aprendices, en vez de formar rápidamente un buen núcleo de agrónomos, de ganaderos y de agricultores de pericia científica y de labor práctica en la granja, en la chacra, en la cabaña, en el establecimiento agro-pecuario. Nada de esto fructificará, con la bendición de Dios, en manos de capataces chambones.

Fracasarán igualmente los que deseando la rápida transformación de nuestras razas ganaderas y de las especies más útiles al hombre, su conservación, su reproducción por medio de sementales cuidadosamente atendidos, se consagren á formar una escuela de cuidadores de caballos, de toros ó de perros.

Fracasarán igualmente los que deseando la cultura comercial, restringa su plan á formar meros dependientes ó tratantes de pulperías, de almacenes ó tiendas... La importación, la exportación, el tránsito, la banca, las industrias, los transportes, la navegación, los seguros, el régimen aduanero reclaman otra preparación que la de meros aprendices ó dependientes. La de estos es necesaria pero la de aquellos otros es también indispensable.

LA JORNADA DE TRABAJO

UN ANTECEDENTE IMPORTANTE

Hoy que está á la consideración legislativa un proyecto de ley reglamentando el trabajo de los obreros, consideramos de interés la publicación del informe siguiente, obra del Consejo Superior de la Industria y del Comercio de Bélgica.

Dice así:

Considerando, por una parte, que la proposición de ley sometida á la Cámara de Representantes tiene por objeto delegar al Poder Ejecutivo y confiar en realidad al árbitro de un ministro, el derecho de determinar la duración del trabajo de los obreros de ambos sexos y de determinar la suerte de todas las industrias del país y de los trabajadores que ellas emplean;

Que se trata de atentar contra una de las más preciosas libertades humanas prohibiéndolos disponer de su trabajo y de sus facultades para subvenir á las necesidades de su existencia y las de su familia;

Que la reglamentación del trabajo de los adultos, constituye una excepción en las legislaciones europeas, y que el trabajo nocturno de los hombres en Bélgica, no difiere en nada de los prácticas usadas en los países en que se ejercen industrias similares;

Que la Bélgica es un país productor y exportador por excelencia, obligado á dar salida á su producción hacia el exterior, para procurarse las materias primas necesarias á sus fábricas y los alimentos indispensables á su población;

Que no puede hacerlo sino soportando las obligaciones de toda especie que le crea la competencia universal;

Que toda restricción á la libertad de los trabajadores tiene su repercusión directa sobre los precios de los productos, hiere los salarios y aumentan artificialmente el costo de la vida para todas las clases de la población;

Que bajo el régimen de la libertad que estimula todas las energías, todos los progresos, la prosperidad del país, la holgura de las clases trabajadoras, la tasa de los salarios, la higiene de los talleres,—no han dejado de crecer al mismo tiempo que se reducía gradualmente el número medio de las horas de trabajo;

Considerando, por otra parte:

Que limitar la autorización de trabajar de noche á las industrias en que el trabajo constante es reclamado por la naturaleza ó por las exigencias de los servicios públicos, provocaría la ruina de otras industrias á las cuales el trabajo de noche, temporario ó regular, no se impone menos y privaría de empleo á numerosos obreros;

Que la prohibición del trabajo nocturno á las mujeres, donde se halla establecido no ha sido sino con excepciones y atenuaciones resultantes de las necesidades económicas;

Que ciertas usinas y talleres á que se refiere la proposición de ley, la jornada de trabajo es en general menos larga y los salarios más elevados que en la pequeña industria que escaparía á los efectos de la referida proposición;

El Consejo Superior de la Industria y del Comercio declara:

La limitación legal de la jornada de trabajo de los adultos constituiría una medida perjudicial á los intereses del país entero, y nefasta para los intereses de patrones y obreros.

Bruselas, Marzo 26 de 1907.

Luis Strauss, Presidente.—
A. Amelin, Van Winexthenhoven.—Secretarios.

Los rumores subversivos

DURMAMOS TRANQUILOS

Han continuado circulando estos días los rumores de agitación nacionalista de que informamos al comenzar la pasada semana relacionándola con el viaje del doctor Aguirre á Buenos Aires.

En el deseo de averiguar lo que de positivo pudiera existir en esas versiones que solamente por su insistencia pueden tomarse lo en serio, hemos conversado con personas que mantienen relación con prestigiosos jefes nacionalistas, obtoniendo la seguridad de que la actitud de éstos es actualmente de una completa pasividad.

Las noticias que nos llegan de campaña son también tranquilizadoras. A pesar de que la propaganda de la prensa nacionalista del interior ha subido el diapasón en los últimos tiempos, adquiriendo el tono de agudísimos toques de clarín, no se percibe en los departamentos la situación de viga inquietud que precede con más ó menos anticipación á todas las explosiones subversivas. El descontento es profundo entre los elementos nacionalistas, pero no se traduce en hechos que puedan sugerir la idea de una próxima alteración del orden.

Tenemos, por último, como garantía de que la paz pública no está expuesta en estos momentos á ninguna alteración, esta reflexión que no hizo ayer un ducho político nacionalista:

«Señor, en la actualidad, una aventura revolucionaria sería un servicio inestimable al señor Batlle y á su círculo, y el partido nacional no tiene por ellos el cariño necesario para darles ese buen rato».

El argumento nos ha convencido.

LA HUELGA GENERAL

Se ha dado la noticia de que los huelguistas del Ferrocarril Central, cuyo número es ya muy reducido, hacen trabajos para conseguir que los demás gremios los apoyen proclamando la huelga general. Sería el medio, piensan, de salir de la situación en que se hallan, obligando á la Empresa del Central, por la presión de toda la sociedad perjudicada, á rendirse á discreción.

Como es natural que dicha noticia produzca cierta inquietud, nos apresuramos á manifestar que, según todas las probabilidades y aun diríamos según todas las seguridades, no será confirmada por los hechos. Siempre es difícil provocar una huelga general, pero no es difícil, sino imposible, provocarla para ayudar á una huelga muerta como lo es ya la del Ferrocarril Central.

Cuando una huelga surge llena de vida, amenazando arrollarlo todo con su esfuerzo, la aventura de la solidaridad puede ser tentadora y arrastrar á mucha gente, pero el fracaso completo de una huelga tiene que ser, por el contrario, un obstáculo insuperable á su generalización. Esto lo comprende cualquiera que conozca un poco el corazon de los hombres, sean obreros ó patrones, de modo que no perderemos tiempo en demostrarlo.

La huelga del Central nació muerta por la pobreza de su origen, por la mezquindad de sus causas y también por los excesos á que habían llegado los obreros en sus pretensiones. Las únicas manifestaciones de existencia que dá hoy son los atentados que continuamente cometen algunos insensatos para hacer más antipática y más condenable la causa que sostienen. Muchísimos empleados han vuelto al trabajo, y cuantos vuelvan serán recibidos á excepción de ciertos elementos perturbadores contra los cuales la Empresa hace muy bien en prevenirse. La huelga general se haría, en consecuencia, pura y simplemente para favorecer á éstos. ¿Puede alguien creer que haya quienes la miren con simpatía?

NOTAS DE "FENIX"

El Paraguay progresa

Esta agradable afirmación acaba de demostrarla con números el diario paraguayo *El Cívico*. La circunstancia de que la plaza de Montevideo mantiene un comercio activo y valiosísimo con aquella república, siendo en varios ramos de importación preferida á la Argentina, nos induce á ofrecer en seguida un extracto del trabajo á que nos venimos refiriendo.

El intercambio del Paraguay ha aumentado en 1907 de una manera extraordinaria. El último quinquenio arroja estas cifras, en pesos oro:

Años	Importación	Exportación	Total
1903	3.551.824	4.253.652	7.805.476
1904	3.565.631	3.178.819	6.744.450
1905	4.559.214	5.318.683	9.917.897
1906	6.267.194	6.276.526	12.513.721
1907	8.261.463	8.094.529	16.355.992

Del año 1907 sobre 1906, han aumentado en sus valores:

Los productos forestales, de pesos oro 2.457.010 á $ oro 3.896.642.

Las industrias estractivas de pesos oro 1.131.066 á $ oro 1.517.268.

Los productos agrícolas de $ oro 512.040 á $ oro 592.329.

Habiendo disminuído:

Los productos ganaderos de pesos oro 2.101.912 á $ oro 2.006.400.

Los productos varios, no obstante, aumentaron de $ oro 74.468 á $ oro 81.890 ó sea, totales de $ oro 6.276.526 á pesos oro 8.094.520.

Las industrias estractivas han aumentado su exportación en:

Afrechos, de 91.715 kilos á 115.730 kilos.

Esencias, de 9.698 kilos á 10.872 kilos.

Extracto quebracho, y otros de 5.583.142 kilos á 9.376.598 kilos.

Yerba mate, de 3.325.992 kilos á 4.199.532 kilos.

Los productos agrícolas, en cantidades, han disminuído, en:

Naranjas comunes, de 101.261.800 frutas á 51.690.000 frutas.

Tabacos de 2.307.320 kilos á 1.541.710 kilos.

Han aumentado en:

Naranjas mandarinas de 1.251.000 frutas á 1.801.500 frutas.

Los productos ganaderos aumentaron su exportación en:

Cerda, de 91.521 kilos á 109.215 kilos;
Lana, de 24.735 kilos á 58.668 kilos;
Lenguas, de 12.998 kilos á 22.536 kilos;
Plumas de avestruz, de 738 kilos á 1.894;

Habiendo disminuído en los siguientes:

Carne tasajo, de 1.128.859 kilos á 1.039.290 kilos;
Cueros vacunos, de 257.457 piezas á 217.676 piezas;
Cueros silvestres, de 37.257 kilos á 36.557 kilos;
Huesos, de 236.000 kilos á 95.840 kilos;
Sebo, de 213.224 kilos á 235.614 kilos;
Plumas de garza, de 156 kilos á 14 kilos.

Madama Lambra

La Razón ha publicado un curioso artículo denominado *El sexo de Bertin*, basado en las apariencias de ese incomparable artista, que en la escena son de mujer esbelta, y fuera de ella de hombre perfectamente formado, de voz, gestos, acción y maneras varoniles, conjunto que denuncia la realidad, con caracteres de evidencia.

En las épocas de ejemplos de engaños de tal naturaleza, se ha olvidado un caso local, del que apenas nos separan treinta y tantos años: el de la excelente profesora de piano Lambra, cuya vestimenta masculina, invariable, y cuyo rostro completamente imberbe, como asimismo el andar, los modos y las inflexiones vocales, dejaban traslucir cual era su sexo.

Madama Lambra, como así la llamaban, era, si mal no recordamos, inglesa de nacionalidad. Daba lecciones en muchas y muy respetables casas, existiendo la convicción de que se trataba de una mujer de buena conducta, que por extravagancia había adoptado el traje del hombre y por el hábito le llevaba sin afectación, con la desenvoltura y sencillez propias del cambio de personalidad.

Construcciones navales

Los astilleros de Mihanovich, en el Salto, se aprestan para la construcción de dos vapores de poco calado, destinados á los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. La dirigirá el ingeniero Suburu, que ya tiene probada su competencia profesional en aquel establecimiento.

Esos trabajos suponen el empleo de crecido número de obreros, y en la actualidad propenden los diputados Guani y Semblat á que se eliminen ciertas trabas que obstaculizan la expansión de una industria que reclama crecidos capitales y muchos brazos.

Fumando al Fisco

En la aduana de Buenos Aires se ha descubierto un fraude, tan lucrativo como descarado, de ingenio, pues reposaba en una adulteración que no podía escapar al más ligero examen y que resultaba eficaz por la connivencia de los empleados fiscales.

El campo de operaciones era el departamento de encomiendas postales. El despachante, por ejemplo, presentaba al visor un permiso declarando 50 kilos de cebollas; el vista aforaba de acuerdo con las tarifas de la aduana y lo devolvía para que fuera liquidado á tantos pesos por kilo. El despachante tomaba su permiso para llevarlo á la oficina liquidadora y en el trayecto adulteraba la cantidad, borrándole un cero.

El empleado encargado de hacer entregas de la mercadería, anotaba en el libro de salidas la partida, y el negocio quedaba consumado.

15.000 macetas

Este dato arroja una idea de los propósitos que animan al infatigable ciudadano don Antonio D. Lussich, respecto á su gran establecimiento rural de Punta Ballena: días pasados el vapor «Huracán» llevó á ese paraje 15.000 macetas para almácigos. Un boscaje inmenso, que ha de ser la reflexión de los que hizo ayer un ducho político nacionalista:

«Señor, en la actualidad, una aventura revolucionaria sería un servicio inestimable al señor Batlle y á su círculo, y el partido nacional no tiene por ellos el cariño necesario para darles ese buen rato».

El argumento nos ha convencido.

LA HUELGA GENERAL

Se ha dado la noticia de que los huelguistas del Ferrocarril Central, cuyo número es ya muy reducido, hacen trabajos para conseguir que los demás gremios los apoyen proclamando la huelga general. Sería el medio, piensan, de salir de la situación en que se hallan, obligando á la Empresa del Central, por la presión de toda la sociedad perjudicada, á rendirse á discreción.

Como es natural que dicha noticia produzca cierta inquietud, nos apresuramos á manifestar que, según todas las probabilidades y aun diríamos según todas las seguridades, no será confirmada por los hechos. Siempre es difícil provocar una huelga general, pero no es difícil, sino imposible, provocarla para ayudar á una huelga muerta como lo es ya la del Ferrocarril Central.

Cuando una huelga surge llena de vida, amenazando arrollarlo todo con su esfuerzo, la aventura de la solidaridad puede ser tentadora y arrastrar á mucha gente, pero el fracaso completo de una huelga tiene que ser, por el contrario, un obstáculo insuperable á su generalización. Esto lo comprende cualquiera que conozca un poco el corazon de los hombres, sean obreros ó patrones, de modo que no perderemos tiempo en demostrarlo.

La huelga del Central nació muerta por la pobreza de su origen, por la mezquindad de sus causas y también por los excesos á que habían llegado los obreros en sus pretensiones. Las únicas manifestaciones de existencia que dá hoy son los atentados que continuamente cometen algunos insensatos para hacer más antipática y más condenable la causa que sostienen. Muchísimos empleados han vuelto al trabajo, y cuantos vuelvan serán recibidos á excepción de ciertos elementos perturbadores contra los cuales la Empresa hace muy bien en prevenirse. La huelga general se haría, en consecuencia, pura y simplemente para favorecer á éstos. ¿Puede alguien creer que haya quienes la miren con simpatía?

NOTAS DE "FENIX"

El Paraguay progresa

Esta agradable afirmación acaba de demostrarla con números el diario paraguayo *El Cívico*. La circunstancia de que la plaza de Montevideo mantiene un comercio activo y valiosísimo con aquella república, siendo en varios ramos de importación preferida á la Argentina, nos induce á ofrecer en seguida un extracto del trabajo á que nos venimos refiriendo.

El intercambio del Paraguay ha aumentado en 1907 de una manera extraordinaria. El último quinquenio arroja estas cifras, en pesos oro:

Años	Importación	Exportación	Total
1903	3.551.824	4.253.652	7.805.476
1904	3.565.631	3.178.819	6.744.450
1905	4.559.214	5.318.683	9.917.897
1906	6.267.194	6.276.526	12.513.721
1907	8.261.463	8.094.529	16.355.992

Del año 1907 sobre 1906, han aumentado en sus valores:

Los productos forestales, de pesos oro 2.457.010 á $ oro 3.896.642.

Las industrias estractivas de pesos oro 1.131.066 á $ oro 1.517.268.

Los productos agrícolas de $ oro 512.040 á $ oro 592.329.

Habiendo disminuído:

Los productos ganaderos de pesos oro 2.101.912 á $ oro 2.006.400.

Los productos varios, no obstante, aumentaron de $ oro 74.468 á $ oro 81.890 ó sea, totales de $ oro 6.276.526 á pesos oro 8.094.520.

Las industrias estractivas han aumentado su exportación en:

Afrechos, de 91.715 kilos á 115.730 kilos.

Esencias, de 9.698 kilos á 10.872 kilos.

Extracto quebracho, y otros de 5.583.142 kilos á 9.376.598 kilos.

Yerba mate, de 3.325.992 kilos á 4.199.532 kilos.

Los productos agrícolas, en cantidades, han disminuído, en:

Naranjas comunes, de 101.261.800 frutas á 51.690.000 frutas.

Tabacos de 2.307.320 kilos á 1.541.710 kilos.

Han aumentado en:

Naranjas mandarinas de 1.251.000 frutas á 1.801.500 frutas.

Los productos ganaderos aumentaron su exportación en:

Cerda, de 91.521 kilos á 109.215 kilos;
Lana, de 24.735 kilos á 58.668 kilos;
Lenguas, de 12.998 kilos á 22.536 kilos;
Plumas de avestruz, de 738 kilos á 1.894;

Habiendo disminuído en los siguientes:

Carne tasajo, de 1.128.859 kilos á 1.039.290 kilos;
Cueros vacunos, de 257.457 piezas á 217.676 piezas;
Cueros silvestres, de 37.257 kilos á 36.557 kilos;
Huesos, de 236.000 kilos á 95.840 kilos;
Sebo, de 213.224 kilos á 235.614 kilos;
Plumas de garza, de 156 kilos á 14 kilos.

Madama Lambra

La Razón ha publicado un curioso artículo denominado *El sexo de Bertin*, basado en las apariencias de ese incomparable artista, que en la escena son de mujer esbelta, y fuera de ella de hombre perfectamente formado, de voz, gestos, acción y maneras varoniles, conjunto que denuncia la realidad, con caracteres de evidencia.

En las épocas de ejemplos de engaños de tal naturaleza, se ha olvidado un caso local, del que apenas nos separan treinta y tantos años: el de la excelente profesora de piano Lambra, cuya vestimenta masculina, invariable, y cuyo rostro completamente imberbe, como asimismo el andar, los modos y las inflexiones vocales, dejaban traslucir cual era su sexo.

Madama Lambra, como así la llamaban, era, si mal no recordamos, inglesa de nacionalidad. Daba lecciones en muchas y muy respetables casas, existiendo la convicción de que se trataba de una mujer de buena conducta, que por extravagancia había adoptado el traje del hombre y por el hábito le llevaba sin afectación, con la desenvoltura y sencillez propias del cambio de personalidad.

Construcciones navales

Los astilleros de Mihanovich, en el Salto, se aprestan para la construcción de dos vapores de poco calado, destinados á los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. La dirigirá el ingeniero Suburu, que ya tiene probada su competencia profesional en aquel establecimiento.

Esos trabajos suponen el empleo de crecido número de obreros, y en la actualidad propenden los diputados Guani y Semblat á que se eliminen ciertas trabas que obstaculizan la expansión de una industria que reclama crecidos capitales y muchos brazos.

Fumando al Fisco

En la aduana de Buenos Aires se ha descubierto un fraude, tan lucrativo como descarado, de ingenio, pues reposaba en una adulteración que no podía escapar al más ligero examen y que resultaba eficaz por la connivencia de los empleados fiscales.

El campo de operaciones era el departamento de encomiendas postales. El despachante, por ejemplo, presentaba al visor un permiso declarando 50 kilos de cebollas; el vista aforaba de acuerdo con las tarifas de la aduana y lo devolvía para que fuera liquidado á tantos pesos por kilo. El despachante tomaba su permiso para llevarlo á la oficina liquidadora y en el trayecto adulteraba la cantidad, borrándole un cero.

El empleado encargado de hacer entregas de la mercadería, anotaba en el libro de salidas la partida, y el negocio quedaba consumado.

15.000 macetas

Este dato arroja una idea de los propósitos que animan al infatigable ciudadano don Antonio D. Lussich, respecto á su gran establecimiento rural de Punta Ballena: días pasados el vapor «Huracán» llevó á ese paraje 15.000 macetas para almácigos. Un bosque inmenso, que ha de ser la reflexión de los que hizo ayer un ducho político nacionalista:

«Señor, en la actualidad, una aventura revolucionaria sería un servicio inestimable al señor Batlle y á su círculo, y el partido nacional no tiene por ellos el cariño necesario para darles ese buen rato».

El argumento nos ha convencido.

UN POCO DE HISTORIA

La cuestión de Egipto y la cuestión de Marruecos

INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA

Clemenceau en 1882 y en 1908

El interesante trabajo cuya publicación iniciamos hoy es obra de un capitán ilustrado y sagaz que conoce á fondo la materia en que se ocupa.

Quiere mantener su nombre en incógnito, y hemos tenido una sonrisa y un ruego para no poner su colaboración. Seguros estamos de que los lectores aprobarán nuestra conducta.

I

El 29 de Julio de 1882 el ministerio Freycinet caía antes los ataques de una oposición violenta dirigida por M. Clemenceau que condenaba la política del gobierno en la cuestión de Egipto.

El telégrafo nos anuncia que M. Jaurés que ocupa hoy en la Cámara casi el mismo puesto que entonces ocupaba el actual presidente del Consejo, se prepara á combatir rudamente al ministerio Clemenceau con motivo de la cuestión de Marruecos.

He aquí de hechos que hoy interesa mucho recordar.

La simple exposición de los sucesos demostrará de que manera las dos situaciones se parecen, y como la victoria de M. Jaurés podría influir en el mismo sentido en la política interna de Francia, y también en la exterior de todas las potencias que tienen interéses que defender ó desean hacer prevalecer en el Mediterraneo sus ambiciones.

La cuestión de Egipto es conocida. Iniciada en 1798 con el desembarco de las tropas de Bonaparte, no está aun resuelta. Sin contar las batallas que libraron, primero los inglesas en tierra y en el mar hasta 1801, en dos ocasiones estuvo á punto de provocar guerras continentales en 1840, cuando Thiers, embriagado quizás por la epopeya cuya historia escribiera, quiso sostener al Kedive Mehamet-Ali contra la Europa entera; y, en 1899 cuando algunos oradores franceses pretendieron que se aprovechara la llegada del capitán Marchand á las orillas del Nilo para cerrarles el acceso de este á los ingleses. Este último conflicto lleva en la historia el nombre de Foshoda. La crisis de 1882 que en ningún momento hizo vislumbrar el temor de que degenerara en conflicto armado entre las dos potencias, tuvo consecuencias mucho más graves y duraderas que las dificultades antes recordadas. Los «firmans» de 1841 ha convertido al Egipto en un Estado de carácter particular del punto de vista del derecho público. Es independiente en lo que se refiere á la administración interna y depende del Sultán en lo relativo á la política exterior. El Egipto, dice el célebre memorandum de 30 de Febrero de 1841, suscrito por Francia, Inglaterra, Prusia y Austria,—pues Italia no debía adherirse á él sino más tarde al firmar el tratado de París de 1856—forma parte integrante del imperio otomano; el Bajá es subdito del Emperador.» Quiere esto decir que el Egipto comparte las ventajas y las servidumbres del imperio otomano, y se ha convertido en consecuencia en un especio de Estado autónomo que después de cumplir con determinadas obligaciones respecto del Soberano (tributo, apoyo del ejército egipcio en caso de guerra, etc.) se ha salvado de la administración desastrosa de los pachaloks. El Kedive, una voz cumplidos esos deberes de vasallo, dispone de los recursos de Egipto. El derecho de disponer libremente de sus fondos, debía proveer precisamente desde luego la intervención franco-inglesa, y la cuestión de Egipto entró en un nuevo período de contiendas y de sorpresas, al que siguió el abandono por parte de Francia de las posiciones conquistadas y el establecimiento vitalicio de Inglaterra.

La obra emprendida por el gran francés Fernando de Lesseps, quedó terminada el 15 de Marzo de 1869. Este hombre que había tenido que luchar contra todo el poder de Inglaterra, viéndose en el caso de inventar las maquinarias que aquella le negaba, durante el curso de los trabajos, para que su obra llegara á realizarse, tuvo la satisfacción de poder invitar á la reunión de los cursos del Mar Rojo con los del Mediterráneo, á las emperatrices, á los reyes y á los príncipes. El Kedive Ismael á quien no podía menos que halagar la presencia de los representantes de las naciones más poderosas y de los jefes de Estado más ilustres, puso al servicio de las fiestas su imaginación oriental, sus rentas propias de muchos años y las del tesoro nacional. Una flotilla de buques á vapor transportó gratuitamente á los viajeros al Alto Nilo. Esta recepción única en los anales de la historia costó muchos centenares de millones. Puede decirse que de la inauguración del canal data la era de las dificultades financieras. Said Bajá legó á su sucesor una deuda de 367 millones de francos, de los cuales, es cierto, 88 representaban las 176.602 acciones del canal suscritas por el vice-rey. Su hijo, gracias á la autorización amplísima que recibiera del Sultán y al consentimiento obtenido de las potencias para emitir empréstitos, abarcó toda la serie de los que dieron principio con la emisión de deudas demasiado elevadas y las concesiones más ó menos forzosas, y que terminó con el embargo de las rentas públicas en favor de los acreedores. Iniciada aquella con la venta de las acciones del canal, éstas pasaron á manos de Inglaterra, que aprovechó la ocasión para obtener de los tenedores de dichos títulos que dieran el carácter de internacional á la sociedad, que era francesa. Fué á fines de 1875 que se realizó la venta, y fué á fines del mismo año que que el Kedive confió á Mr. Cave, abogado general del Tesoro inglés, la tarea de encontrar las garantías que el Egipto podría ofrecer á sus acreedores. Este hecho evidenció los errores de la ley que había permitido disponer de los impuestos mediante la entrega de determinada suma á pagarse de una sola vez, y poner á descubierto la mala situación del Tesoro. Mr. Cave preconizó la unificación de la deuda (1.500 millones de francos) y sobre todo, la constitución de una oficina de control, reservada naturalmente de acuerdo con sus intenciones, á los súbditos británicos. El gobierno francés no podía dejar de apoyar tan prudentes medidas, pero con toda justicia pretendía obtener una representación importante y efectiva en la gestión de la oficina. Una propuesta de la «Anglo Egiptian Bank» que no satisfacía aquella exijencia, fué así rechazada y el 2 de Mayo de 1896 se creaba la Caja de la Deuda Pública. Francia, Austria é Italia se hicieron representar en ella, pero Inglaterra y Alemania, no por mala voluntad sino teniendo en cuenta los intereses insignificantes que les correspondían patrocinar, se abstuvieron de enviar sus delegados á la mencionada oficina, para volver sobre sus pasos en 1885. Fué esto un error lamentable, pues la biera sido de desear, como lo hizo M. de Freycinet en un libro tan completo y tan luminoso, que en las cuestiones en que el concierto europeo podía intervenir, las responsabilidades alcanzaran á todos. La lucha entre Francia é Inglaterra era designal, pues en 1876 la primera de éstas potencias tenía el interés en intervenir en todos los asuntos políticos y financieros y por el momento sólo de éstos se trataban de acuerdo en ello, por lo demás, con la naturaleza del país donde esos asuntos podían surgir. Sin embargo aunque la situación era de cierta amenazadora y se trataba de evitarla, las circunstancias debían provocarla.

El decreto de 18 de Noviembre de 1876 que autorizaba el embargo de las finanzas egipcias, hizo preveer que la solución del conflicto iba á depender de la elección de los generales, de los cuales, uno sería inglés y el otro francés. Si de la buena voluntad, ni de la competencia de los fiscalizadores podía depender el arreglo de las finanzas egipcias, é Ismael que no buscaba en el control sino una apariencia de garantía, obtuvo del gobierno inglés, que parecía ante todo preocupado de ponerse bien con el Kedive, una nueva investigación para estudiar la verdadera situación de las finanzas de su país. Terminada aquella el virrey se vió obligado á aceptar un plan de reformas, y habiéndose declarado forzosamente responsable del déficit subsistente que fuera avaluado en 250 millones, hizo abandono de los tiones de su familia. Sir Wilson, presidente de la Comisión Financiera, fué nombrado Ministro de Hacienda y M. Blignieres de Obras Públicas.

Inglaterra y Francia garantían, entre tanto, á la casa Roth

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

CONFLICTO FERROVIARIO

EL ASUNTO HOCHETTE

EL PRESIDENTE Y FALLIERES

PARIS, 1.—De todos los puntos del Consejo de Ministro Europeo se reciben noticias tranquilas que dificulta en gran manera la huelga de los ferroviarios. Los ferroviarios parecen, los que están y Rogas con Gran alcance debido al número enfermo del mar.

PARIS, 1.—El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, y el Ministro de Guerra, Mr. Pelletan, han visitado hoy el Ferrocarril Oeste, reciente una línea conformada con motivo del conflicto ferroviario entre el directorio de una línea ferroviaria y sus obreros en Rennes.

Respecto á este último conflicto, Mr. Hochet Hochet, diputado, ha presentado á Mr. Clemenceau y Pelletan, en nombre de la Comisión de apoyo de aquella ciudad que representan ahora, al sindicato de obreros ferroviarios.

—Ha vuelto á abrir sus puertas el Crédit Mobier.

El público acudió en gran masa al establecimiento solicitando los accionistas deseaba ver el número de acciones en su poder.

Circula, desde perfectamente después de los capítulos de ayud.

Idéntica fundamento se produjo en el Franco-Español.

—Ha quedado solucionado hubido hoy, el Ministro de Obras Públicas, Mr. Barthou, en el Palacio del Elíseo, el conflicto en reunión de los ingenieros de los ferrocarriles franceses propuesto á las 10 de la mañana y que duró el tiro del Ministro.

PARIS, 1.—El embajador de la Gran Bretaña Mr. Bertie acompañó á los príncipes de Gales á los palacios del Elíseo, donde se otorgó los almuerzos.

También asistió al presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau y Mr. Pelletan de Relaciones Exteriores Mr. Pichon.

—Entre el Presidente de la República, Mr. Fallieres y los príncipes de Gales se ha llevado cabo una reunión.

—Ayer se ha arrestado al mejor Ernesto Aquiles de 33 años de edad, nacido en San Pablo (Brasil), que se ha estado ocultando por todas las ciudades de Francia.

Alemania y Austria-Hungría han manifestado su conformidad con el consejo de la nota rusa, porque en ella se respetan sus propósitos relativos á la Conferencia de Viena.

—Se ha dado por terminado el conflicto de los Ferroviarios.

Chinos y japoneses

"Boycott" comercial

LONDRES, 1.—Los ingresos que se reciben de Hong-Kong dejan entrever que las relaciones comerciales entre el Japón y el Celeste Imperio mucho que desear, dice los corresponsales de los periódicos de la capital británica. Los chinos, que están y Rogas con Gran alcance debido al número enfermo del mar.

PARIS, 1.—El Presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, y el Ministro de Guerra, Mr. Pelletan, han visitado hoy el Ferrocarril Oeste, reciente una línea conformada con motivo del conflicto ferroviario entre el directorio de una línea ferroviaria y sus obreros en Rennes.

Respecto á este último conflicto, Mr. Hochet Hochet, diputado, ha presentado á Mr. Clemenceau y Pelletan, en nombre de la Comisión de apoyo de aquella ciudad que representan ahora, al sindicato de obreros ferroviarios.

—Ha vuelto á abrir sus puertas el Crédit Mobier.

El público acudió en gran masa al establecimiento solicitando los accionistas deseaba ver el número de acciones en su poder.

Circula, desde perfectamente después de los capítulos de ayud.

Idéntica fundamento se produjo en el Franco-Español.

—Ha quedado solucionado hubido hoy, el Ministro de Obras Públicas, Mr. Barthou, en el Palacio del Elíseo, el conflicto en reunión de los ingenieros de los ferrocarriles franceses propuesto á las 10 de la mañana y que duró el tiro del Ministro.

PARIS, 1.—El embajador de la Gran Bretaña Mr. Bertie acompañó á los príncipes de Gales á los palacios del Elíseo, donde se otorgó los almuerzos.

También asistió al presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau y Mr. Pelletan de Relaciones Exteriores Mr. Pichon.

—Entre el Presidente de la República, Mr. Fallieres y los príncipes de Gales se ha llevado cabo una reunión.

—Ayer se ha arrestado al mejor Ernesto Aquiles de 33 años de edad, nacido en San Pablo (Brasil), que se ha estado ocultando por todas las ciudades de Francia.

Alemania y Austria-Hungría han manifestado su conformidad con el consejo de la nota rusa, porque en ella se respetan sus propósitos relativos á la Conferencia de Viena.

—Se ha dado por terminado el conflicto de los Ferroviarios.

España

Un descarrilamiento

INCIDENTE PERSONAL EN EL SENADO

MADRID, 1.—Ha tenido lugar un lamentable incidente entre el Ministro de Hacienda ministro de Hacienda ministro de Hacienda y el senador Mr. Cambó, que se ha detenido en los pasillos del Senado, que se ha detenido en los pasillos del Senado, que se ha detenido en los pasillos del Senado.

—El Ministro de Hacienda ha sido interpelado por el senador Mr. Cambó

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200
Sucursales en Europa: Londres 5 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opéra 30-32; Madrid, Alcalá 23. En Montevideo, Capital Federal, Quinta de Sopleombre, Colonia, Mercado de Abasto, Rosario de la Frontera, Salta, Tucumán, Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 60.000.000— $
Reservas	39.152.993—
Fondo de reserva y previsión	5.245.535-44
Depósitos en Montevideo	4.954.75—
Depósitos en la República Argentina de reserva	

Operaciones con los bancos y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina y Montevideo.
Compra y venta sobre todas localidades.—Descuento letras, conformes y vistas.
Cobranzas de cualquier punto nacional y de remitir en importe a las interesadas.
Giros por giros, dando en nuestras filiales de ultramar sobre la compañía y corresponsales.
Compra de valores nacionales, y su venta, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
EN ADONA.

	Depósitos a 1 año	Depósitos a 6 meses
En cuenta corriente	1 1/2 %	1 1/2 %
Depósitos $ 50 oro	1 1/2 %	2 %
100 oro	1 1/2 %	2 1/2 %
500 oro	1 1/2 %	3 %
1.000 oro	1 1/2 %	3 1/2 %
5.000 oro	1 1/2 %	4 %

EN CONSA: Depósitos a plazo con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 30 días, 6 meses y 1 año, 1 1/2 % anual. Descuento de letras, conformes y vistas.
Montevideo, enero 1º de 1908.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito 134
SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES
Capital suscripto y reserva . . . . . $ 2.200.000
Depósitos en cuenta corriente 16.800.000
Fondo de reserva y previsión 319.500
DIRECTORIO
Presidente, Don SANTIAGO MARCHIANO—Vicepresidente, Don BERNARDINO ANTONINI—Vocales, Don ANTONIO CAMPANELLA, Don ANTONIO CALLEGARI, Don JOSÉ CALLEGARI, Don MIGUEL PANTOSI—Doctor J. A. CERSOSIMO—Gerente, Don VICENTE COSTA.
Corresponsales del Banco
Londres—Banca Commerciale Italiana. Nueva York—Banco de la Provincia Argentina. Buenos Aires—Banco Español del Río de la Plata—Banco Español del Río de la Plata—Banco Español del Río de la Plata

Boletin Comercial y Judicial

Entrada de frutos y cereales

Marzo 31.

Por Estación Central: 239 bolsas lana 1072 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 19 id potros, 20 id becerros, 13 atados id, 42 cueros lanares, 367 atados id, 44 fardos id, 13 atados corderos, 2 cueros silvestres, 1 atado id, 5 bolsas cerda, 1885 id trigo, 1128 id maiz, 50 id afrecho, 240 id afrechillo, 86 id cebada, 8 id balango, 109 id granza, 21 id joyo, 61 atados pulpa escobs, 135 bolsas avena.

Por via fluvial: 3747 cueros vacunos secos, 342 id becerros, 41 atados id, 8 bolsas cerda.

Por Estación Bella Vista: 4851 bolsas trigo, 165 id lino.

LANA

Por Estación Central—De Tambores: á N. Durán y Vidal 40 bolsas, á Balparda y C.ª 8.

De Manzavillagra: á Helguera y Goicoechea 17 bolsas, á A. Mautone 3.

De Nico Perez: á Taranco y C.ª 40 bolsas, á Angel Benilla 20, á M. Conde Fernandez 3, á Vieda é hijo de Juan Isidro Aguerre 5, á Helguera y Goicoechea 8, á Balparda y C.ª 25, á Varela y Gomez 16, á N. Durán y Vidal 16.

De Manzavillagra, á F. B. Helguera 12 bolsas, á Salgado y Cadenas 14, á Alvarez y Saint Gés 7.

TRIGO

Por Estación Central: á G. Liard 98 bolsas, á E. Storace 233, á Taranco y C.ª 143, á J. Etcheverry 254, á S. Uran 27, á Abascal y Ravenna 70, á Campodónico Molina y C.ª 29, á Laurnaga y de la Peña 98, á H. E. Butler 220, á Castellanos y Alvarez 50, á Montegbirfo y C.ª 20, á F. I. Istueta 78, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 186, á P. Beretta 107, á Angel Pérez y Butler 195, á Repetto y Graffigna y C.ª 32, á Ponce de Leon y Dutra 32.

Por Estación Bella Vista: á S. E. Rodriguez 339 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 478, á Castellanos y Alvarez 651, á Repetto Graffigna y C.ª 1103, á R. E. Butler 50, á J. Etcheverry 443, á E. Storace 935, á Dreyfus y C.ª 506, á J. Liard 143.

LINO

Por Estación Bella Vista. á S. E. Rodriguez 165 bolsas.

MAIZ

Por Estación Central: á Helguera y Goicoechea, 61 bolsas; á E. Storace, 330; á Vallés y Hermida, 140; á Campodónico, Molina y C.ª, 114; á L. Noli y C.ª, 46; á Castellanos y Alvarez, 123; á F. I. Istueta, 139; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 86; á P. Lema, 47; á Montegbirfo y C.ª, 69.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á Balparda y C.ª, 5 fardos lanares, 222 cueros vacunos secos, 16 id potros, 5 atados becerros; á Helguera y Goicoechea, 4 fardos lanares, 199 cueros vacunos secos, 3 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Abascal y Ravenna, 16 atados lanares, 1 cuero vacuno; á Varela y Gómez, 10 atados lanares, 52 cueros vacunos secos; á N. Inclarte, 62 atados lanares, 111 cueros vacunos secos; á N. Durán y Vidal, 2 fardos lanares, 35 cueros vacunos secos; á P. de L. Dutra, 15 fardos lanares, 82 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado becerros; á Alvarez y Saint Gés, 42 cueros lanares, 6 id vacunos secos; á Salgado y Cadenas, 3 fardos lanares, 38 cueros vacunos secos; á P. B. Helguera, 135 cueros vacunos secos; á A. Mautone, 9 atados lanares, 4 bolsa cerda; á M. Conde Fernández, 45 atados lanares, 68 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros.

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Marzo 31.

De Durazno: 6 bueyes y 22 novillos remitidas por Carlos Sosa y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 20 b., y 9.50 n., carne buena, mestiza, criolla, para saladero é interior.

De San José: 66 novillos remitidos por S. Urdanpilleta y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 16.75, carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 52 novillos remitidos por J. Perdomo y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 16.75 y 18, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Soriano: 10 novillos y 31 vacas remitidos por Pedro Ancheorena y vendidos por Lizarazú y C.ª á $ 9 n., y 9 v., carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 6 bueyes y 33 novillos remitidos por A. E. Rodriguez y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 22 b., y 12 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 197 novillos remitidos por S. Ciddad y vendidos por J. Bentancor é hijo á pesos 12.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 192 novillos remitidos por A. Hebert Jackson y vendidos por S. Bentancor é hijo á $ 13, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 12 terneros remitidos por A. M. Aguirre y vendidos por Silveyra y Haro á $ 2.20, carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 299 novillos, 290 vacas, remitidos por P. da Silveyra y vendidos por Silveyra y Haro s/p n., 11 y 13.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 29 terneros, remitidos por V. Perdomo y vendidos por P. Curbelo y C.ª, s/p, carne buena criolla para interior.

De Canelones: 16 vacas, remitidas por E. Rodriguez y vendidas por Amespil y Cuadra á $ 13.75, carne buena criolla para abasto.

De Flores: 40 novillos, 73 vacas, remitidos por José M. López y vendidos por Pedro Larroque, á $ 9.50 y 15 n, 9.25 y 12.50 v, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 128 novillos, 10 vacas, remitidos por Ramón M. Olivera y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 12 y 15.50 n, 11.50 v, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 20 novillos, remitidos por N. Latorre y vendidos por S. Bentancor é hijo y Siberio García, á $ 13.50 y 19, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 2 bueyes, 81 novillos, remitidos por M. Gallo y vendidos por S. Bentancor é hijo, á $ 17 b, 13.50, 14.50 y 16.25 n, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 52 novillos, 25 vacas, 12 terneros, remitidos por S. M. Zabaleta y vendidos por S. Bentancor é hijo, á $ 17 n, 12 v, 5.50 y 9 t, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 39 vacas, 22 terneros remitidos por Carlos Lopez y vendidos por S. Bentancor é hijo á $ 13.50 v, 6 t, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 34 novillos remitidos por Figueroa Hnos. y vendidos por Silverio García á $ 12, carne buena, criolla, para saladero.

De San José 108 vacas, 35 terneros remitidos por P. Pérez y vendidos por Pedro Larroque á $ 10 y 12 v, 4.50 t, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José; 140 novillos remitidos por Gabino T. Licio y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 15 y 17.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 7 bueyes, 133 novillos y 26 vacas remitidos por Juan P. Bonilla y vendidos por Silveyra y Haro á $ 18 b, 13.50 n, 10 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 15 bueyes, 135 novillos y 33 vacas remitidos por B. Laguna y vendidos por Lizaraza y C.ª y José Vignoli á $ 16 b., 6.10 y 13.50 n., 6 v., carne buena criolla para interior y servicio particular.

De Canelones: 40 novillos y 11 vacas remitidos por J. Arezo y vendidos por Silverio Garcia á $ 10 y 12 n., 14 v., carne buena, criolla para saladero, interior y servicio particular.

De Durazno: 115 novillos remitidos por Quintin Pirez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 15.50, carne buena criolla para saladero.

De Maldonado: 5 bueyes, 71 novillos y 21 vacas remitidos por Salvador Sosa y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 17 b., 10.50 y 12 n., 10 v., carne buena criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 46 novillos remitidos por Juan Marichal y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 12, carne buena criolla para saladero.

De Minas: 183 novillos, remitidos por Nicasio Sosa y vendidos por González y Aldunciín, á $ 13.50 y 17, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 162 novillos, remitidos por Wilson Hnos. y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 14.50 y 20.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida, 3 bueyes, 21 novillos, 36 vacas, remitidos por A. Sanchez y vendidos por Curbelo y C.ª, á $ 24 b, 9.50, 10 y 16.50 n, 9.50 y 15.50 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, interior y servicio particular.

De Flores: 17 novillos, remitidos por J. M. Piñeyrúa y vendidos por Silveyra y Haro, á $ 11, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 23 vacas, remitidas por Manuel Haro y vendidas por Silveyra y Haro, á $ 7 y 9.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 103 novillos, 10 vacas remitidos por A. Carabia y vendidos por Viuda de Apesteguy á $ 23, b, 12, 16 y 19.50 n, 13.50 y 15 v, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 62 novillos remitidos por N. R. Gallo y vendidos por Silveyra y Haro á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 1 buey, 23 novillos y 230 vacas remitidos por Pedro Lauz (hijo) y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 18 b, 12.25 n, 12.50 y 24 v, carne buena, criolla mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 4 bueyes, 29 novillos y 50 vacas remitidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 16 y 23 b, 11.50 y 12.50 n, 9.50, 10 y 11.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 84 novillos, remitidos por C. y Fernández y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 19.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 1 buey y 137 novillos, remitidos por J. M. Diaz y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17.75 b y 17.75 n, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Durazno: 66 novillos, remitidos por M. Julo y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 14.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Flores: 1 buey, 9 novillos y 183 vacas, remitidos por Carlos A. Pereyra y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18 b, 12 n, 16, 12 y 21.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 2 bueyes y 68 novillos, remitidos por H. C. Bayarres y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18 b, 16 y 19 n, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 25 novillos, remitidos por Mendez y Acosta y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 12.75, carne buena criolla para saladero.

De Durazno: 1 buey, 20 novillos y 33 vacas, remitidos por B. Robledo y vendidos por José Vignoli á $ 25 b, 13 n y 9 v, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Rocha: 7 bueyes, 19 novillos, 167 vacas y 1 ternero, remitidos por M. F. de Correa y vedidos por S. Pereyra é hijos á $ 21.50 b., 17 y 18.50 n., 12.25, 14 y 20 v. y s/p. t., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 5 vacas, remitidas por Melanio Hernández y vendidas por Juan J. Abaracón á $ 12, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 3 novillos, 55 vacas y 29 terneros, remitidos por Gaspar T. Dols y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 8 n, 6 y 10.50 v y 5 t, carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 119 novillos remitidos por Habiaga y Bentancor y vendidos por Silveira y Haro, á $ 13.50, carne buena, criolla, para interior.

De Flores: 1 vaca remitida por T. Cabrera y vendida por Juan J. Abaracón á $ 14, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 bueyes, remitidos por Pedro Bideau y vendidos por Viuda de Apestegay y Palau á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 46 novillos, 18 vacas, remitidos por L. Robledo y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 15 y 18 b., 11.50, 12, 14 y 15.50 n, 11.50, 12.50 y 15.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 39 terneros, remitidos por V. Cabrera y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 2.50 y 5.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Maldonado: 72 novillos, vendidos por M. Manero y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 43 bueyes, remitidos por Crisoldo Ledesma y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 17.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 23 bueyes, 11 novillos, 18 terneros, remitidos por M. Camilo y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 10 b., 8.25 n., 2.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 7 novillos, 20 vacas, remitidos por José M. Jauregui y vendidos por Silverio García á $ 13.50 n., 8.75 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 38 novillos, remitidos por Justo Poloño y vendidos por Curbelo y Cia., á $ 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 125 novillos, remitidos por Jacinto Barboza y vendidos por Curbelo y C.ª á $ 17.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 28 novillos, 12 vacas, remitidos por Alejo Rodríguez y vendidos por Curbelo y C.ª á $ 14.75 n, 10 y 12 v, carne, buena, criolla, mestiza, para saladero y servicio particular.

De Durazno: 11 novillos, 12 vacas, 4 terneros, remitidos por Joaquin Robledo y vendidos por Curbelo y C.ª á $ 10.50 n, 10.50 v, 2.50 t, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 7 vacas, remitidas por José M. Jauregui y vendidos por Silverio García, á $ 8.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 18 vacas, remitidas por Antonia de Olegui y vendidas por Curbelo y C.ª, á $ 12, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 21 novillos, remitidos por Francisco Juary y vendidos por José Vignoly á $ 8.50, carne buena, criolla, para interior.

De San José: 138 novillos, remitidos por sucesión Mascarenhas y vendidos por Silveyra y Haro á $ 16, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2.087 lanares, remitidos por Satico T. Licio y vendidos por Adalberto Rodríguez, para frigorífico.

De Paysandú: 1.809 lanares, remitidos por Máximo López de Haro y vendidos por Adalberto Rodríguez, para frigorífico.

De Florida: 61 novillos, 23 vacas, remitidos por Eusebio Lemos y vendidos por Curbelo y Ca., sin precio, carne buena, criolla, para interior.

De Rio Negro: 21 novillos, remitidos por Juan B. da Costa y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 12.50, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 18 y 22.
Novillos: $ 16, 19, 20.50, 15 y 14.50.
Vacas: $ 21.50, 14, 12, 13.75 y 13.50.
Terneros: $ 2.50, 2.60 y 6.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 22, 17.75 25, 17.50, 18 y 16.
Novillos: $ 11, 12, 16, 19.50, 12.25, 10.50, 17.75, 14.50, 12.75, 13, 14, 16, 17.50, 14.75, 12.50, 18 y 15.50.
Vacas: $ 7, 9.50, 13.50, 9, 8.75, 10, 10.50, 11 y 13.75.

PARA INTERIOR

Novillos: $ 12, 8, 13.50, 8.50, 10.75 y 9.
Vacas: $ 12, 16, 6, 10.50, 8.25, 8.50 y 9.
Terneros: $ 3, 2.50 y 2.20.

Correspondencia á distribuir hoy

De Buenos Aires y Uruguay, por «Rio de la Plata».

Vapores esperados

El 31, á las 5 p. m. salió de Rio Janeiro para Santos y esta, el vapor «Cordillère».

Hoy el vapor brasilero «Júpiter», de la costa Sud del Brasil y francés «Aquitaine» de Marsella, Canarias y Brasil.

Cierre de valijas

A las 10 a. m. se cerrarán valijas para Canarias y Europa Mediterránea por vapor «P. de Satrústegui» y el 3 á las 11 p. m. para Brasil, Madeira y Europa, por vapor inglés «Avon».

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Rio de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.45 p.m.	Central....	5.15 p.m.
Terrestre...	5.15 p.m.	Terrestre...	4.45 p.m.
Bolsa.....	5.15 p.m.	Bolsa.....	4.45 p.m.

P. de Satrústegui, español, para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	10 a.m.	Central.....	9 a.m.
Terrestre....	9 a.m.	Terrestre...	8 a.m.
Bolsa.....	9 a.m.	Bolsa.....	8 a.m.

Virginia, italiano, para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles, saldrá el 2 de Abril.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 1	Central.....	10 p.m. del día 1
Terrestre	10 p.m. del día 1	Terrestre.....	9 p.m. del día 1
Bolsa	6 p.m. del día 1	Bolsa	5 p.m. del día 1

Avon, inglés, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 4 de Abril.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 3	Central.....	10 p.m. del día 3
Terrestre	10 p.m. del día 3	Terrestre..	9 p.m. del día 3
Bolsa.....	10 p.m. del día 3	Bolsa	9 p.m. del día 3

Brasileño, español, para Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	8 a.m.	Central.....	11 p.m. del día 7
Terrestre	7 a.m.	Terrestre....	10 p.m. del día 7
Bolsa	7 a.m.	Bolsa.....	6 p.m. del día 7

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martinez y Bastos

Día 1.º—Trámite—Alvarez de Baco con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, testamentaria Petrochi y Duney, Herrera y Obes con Herrera y Alvarez, Favaro con Pons, concurso de Russ Pealer y C.ª, seis en causas criminales.

Interlocutorias — Bianchi con Mañana y Díaz, una en causa criminal.

Definitiva—Acosta con Zorrilla.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 1.º—Trámite—Baldemaro Gómez con Enrique del Castillo; Domingo Olivieri con Fructuoso Capurro y Mario Magariños Veira, Antonio Vivo y C.ª con Bernardino Aguerre, tercería Irulegüy.

Criminales—Una.

Interlocutorias — Antonio González con Empresa Constructora del Puerto de Montevideo.

Definitiva—Guillermo Muñoz de Medina, auxiliatoria.

José V. Ecia, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, á cargo del doctor F. M. Castro

Día 1.º—Trámite—Fisco sobre expropiación para edificios escolares, Domingo Faraino demuncia; Mariano Rojo id, Eduardo Chucarro id, Bernardo Acosta id 2, Lidens Lecoq con Fisco, oficio de la Junta E. Administrativa de Canelones, Ramón Sanjurgo denuncia, Hermann Krabb y C.ª con Fisco, Carlos Martínez denuncia, La Sociedad Minas de Rivera, Adolfo del Campo con Fisco, Alberto D. Aguiar, R. B. de Peñafort id, F. Vila Gomensoro id, Genario González id, Juana Gutiérrez id, Peregrino Vázquez id, Elías Araujo id, Antonio Sosa id, Ricardo Acosta solicita testimonios, incidente por honorarios.

Interlocutorias—Oscar Gutiérrez y otros con Fisco, Francisco Piria con Fisco.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 1.º—Trámite—Sucesión Manuel Echevarría, suc de José Serra, Felipe Badoc contra Rafael Giordano y Juana V. de Giorello, test de Magdalena Rebentós de Blanchet, Domingo Lavique de Cornú, Margarita y María Esther Cornú y María Cornú de Seré, test de Manuel Abascal, sucs de Juan Vaz y Felicitana Recalde, suc de José Melli, suc de Juan Antonio González, sucs de Cayetano Pino y Casta Moreira de Pino, suc de Carlos Zunino, suc de Juan Martínez, suc de Domingo Bungio, suc de Emiliano Ponce de León, Héctor M. Escofet con Carlos L. Fregeiro, Francisco Nebel de Ellauri con Alfredo Nebel, María Visitación Reta y sus hijos Manuela, Luis y Marrina Urrizelqui con Bernardo Adriano y Martín Santiago Barrere, Dolores y Paulina Villademoros con Manuel Rovira, sucs de Manuel Michitorena y Ochotorena y Micaela Pellejero, Felipe Badoc con Rafael Giordano y Juana Vasquelo de Girdano, suc de Antonio Vera y Teresa Machado de Vera, Francisco L. Barreto, León y Graciana Algaré con las sucs de Juan Benito Aguiar y Francisca Fernádez, suc de F. Villanueva de Helguera, suc. de Lucinda Nava de Nava, Agustín Zaffaroni contra la suc. de Antonio Nereo Pereira y Vidal, suc. de Justo García, suc. de Ernesto J. Robro, conc. de Manuel Echevarría, oficio del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno en autos sucesorios de Manuel David García, suc. de Antonio Vera y Teresa Machado de Vera, sucesiones de Juan Minetti, Adelaida Bruno, José Minetti, Antonia Giardi, Santiago Santos y Carlos Pastorino, suc. de Nicolás Marini, Carlota Ravenna de Marini y Antonia Marini de Gaggiero, suc. de Antonio Neves Pereira y Vidal, suc. de Leon Pereda.

Interlocutorias—Test. de Eugenia Saint Herrera, suc. de Melitona Gil, Fermín Gil, Martín Zalaaga y Petrona Gil de Zalhaga, conc. de Alberto E. Silva, Rosa Balboa con Rosa Balboa, Cándido Arroyo con la suc. de Cayetano Pino, test. de Francisca Zubillaga de Ascoytia.

Definitivas—Teresa Lorenzotti de Pasquini, Iris Q. de Campodónico.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Furriol

Día 1.º—Trámite—Suc de Vicente Vicentoni, suc de Felipa Ximénez, Rita Alonso Amorín como curadora del incapaz Manuel Alonso Vázquez,ants relativos de la incapaz Petrona González, suc de Cristian Hoegger, suc de Domingo de la Peña, consecesario de Gumersindo González, suc de Pedro Castilla, Andrés Castilla, Inés Castilla é Inés Castilla hija, ants relativos á la incapaz Agustina Squiatini, suc del general Fedro de Leon, Juan María Echeverría, Rosa Lavalle Alfredo, suc de Jacinto Torrelli, sucs de Micaela Latour de Correge, Antonio y Luis Correge, Domingo Leone, Pedro Caldúa, Manuela Arias, suc de Julio Emilio Sanrer, Fernando Parra, Beatriz Correa, curador del ausente Nicanor Blanes contra suc de Juan Manuel Blanes, conc voluntario de Cayetano M. Alvarez, conc voluntario de Lucas Fiallo.

Interlocutorias—Suc de Juan M. Castel, test de Domingo Gelós.

Definitivas—Carlos A. Belliure, conc de Almanzor Chiriff, inc promovido por los señores Méndez Hnos.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 1.º—Trámite—Juan María y Eschiga Farzina contra las sucs Mateo Farzina y María Caprani, Amanda Montaldo de Coss, Ernesto Morató contra Juan Cairoli, Vicente D. Felice contra Laureano Rodríguez, conc voluntario Juan Pérez, conc voluntario Determina Mullins de Baras, suc Catalina Stagnaro de Cafferata, Joaquín Jubín contra Cipriano E. Uriarte y Eufemio Buenafama, Antonio Canavessi, conc voluntario Venancio Terra, Moisés Francisco Cardoso contra Marlisa M. Bentos, oficio del Juzgado Letrado Departamental con el conc voluntario Tomás Trasante, Juan y Dalmiro Farías contra Francisco Blanco, Laureano Correa contra Santiago Fernández, Adrián Fuentes contra Ramón Diago, intestado Tomás Franco, Miguel José Díaz Ferreira contra Matías Rovira, Daniel Lorenzo contra José B. Fossis, Rosa Peralta, test Santiago Ferrari, suc Juan Vallbuna, Josefa Fajardo contra Andrés Stackenri, Joaquín Jubín contra Cipriano E. Uriarte y Eufemio Buenafama, Juan Olcese y Rosa Gardella de Olcese, suc María G. Gluria de González, Jaime Sulé contra Carlos Pettis, Nieves Luzardo por su hija María Emma.

Interlocutorias—Suc Benito Liano, suc de Catalina Accinelli de Alberti.

Definitivas—Amelia Bonelli de Casal, Virginia Magnani de Luoni, Rosa Cavagna de Gambetta, José Muiña.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Ovidio Grané

Día 1.º—Trámite—Juan Puentes contra José Bormida, Folle Schelloti y Ca. contra Joaquín B. Pintos, Salgado y Cadonas contra Juan P. Martínez, Juan A. Puentes contra Pedro Regli, oficio del Registro de Embargos en autos Américo Gil contra Juan Bianchi, id en autos concordato Ramos y Avariza, Antonio Caramis contra José Tomé Portela, oficio de la Comandancia de Marina comunicando haber encallado el vapor inglés «Flores Castle», Dómino y Dotto contra Tranquilo Buzzi, Durán y Vidal contra Ignacio Echagüe, Miguel di Gerónimo contra Fernando Mancinelli, Eduardo Facio Hebegüer, Miguel de Medina contra Juan José Muñoz.

Interlocutorias—El conc de Eugenio Rebillara, Antonio Vallete contra Otriza Hnos.

Definitivas—Ignacio Melina contra Leopoldo y Laureano Torrens.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 1.º—Trámite—Conc Fomento Territorial, Juan Mossip, Juan Fabrés y José Alvarez con Puech Andrés y Cia., Angel Rinaldi medidas preparatorias, Eduardo Brito del Pino con Mariano Conde Fernández, Angel A. Capararo con Enrique del Castillo, Arnoldo Gallardo con Francisco T. Piñeyro, Santiago Maurelli con Inocencio Rodríguez, Virginio Cecilli, Juan Lougarou con Luis Semino.

Interlocutorias — Antonio Aramburo con la Compañía de Navegación La Veloce.

Definitivas—Juan Santin, concordato, José Gómez Martínez con Enrique Muñoz, Ignacio Errea, Laudeke y Pajean Bauer y Cía., José A. Cabrera con Spigno y Magnor.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Nota—En esta fecha la Oficina Actuaria hizo entrega á la Tesorería de la Nación de la suma de $ 49.43 cts., importe de lo recaudado para el Fisco por derecho de firma durante el mes de Marzo ppdo.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 1.º—Trámite—Ernestina Domínguez, José R. Visconti con Federico Salveraglio, Los señores Capurro Hermanos consignando un documento perteneciente á Juan Soldati. Hoy suc de este último, Ramona D. de Aveleyra, solicitando se declare la incapacidad de su esposo Agustín Aveleyra, Alfonso Camarano, oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno, Arturo Puyo Saldaña con Juan del Vecchio, Alberto Gbiringhelli solicitando se le nombre tutor de la menor Carmen Reyes, José Rufino de Casas con Pedro Rebaur, Santiago Sciandro (hijo) con A. Galli, exhorto del Juzgado L. de Canelones, Sebastián Hernández con Juan Aldaya, Ignacio Eichart, Rosendo Bravo con Gerardo Galeano, Manuel Anosaida, Eduardo Centure con José T. Tellechea, Exhorto del Juzgado L. de Soriano, Gil Monteiro con Luis Vanerio, Andrés Centurión, Exhorto del Juzgado Letrado de Minas, Elena G. de Pérez, Pastora Ayala de Montaldo con Amanda Montaldo de Casco, 2 sucesión María Lavarello de Gaggero, 2 Francisco Sueldo y otros, Vicente Ferrari y Paulina Rizzo de Ferrari, José Betetta y Teresa Rizzo de Betetta, Eduardo Castro, Pedro Gerardo Schel con Agustín Aveleyra, Isabel Macedo y Pereira de Aguirre, 2 sucesión María de Sosa Sánchez Barbosa, Hnos. San Vicente, Daniel y Vidal contra R. Administración T. Tellechea, Exhorto del Juzgado L. de Tacuarembó, Rodríguez Gil y Rodríguez Gil, Victor Martínez con Martínez.

Interlocutorias—Test. de Ramón Bonifacio Barbosa.

Interlocutoria con forma definitiva, Reservadas.

Andrés Barbat, a